

## Procuraduría y C. Constitucional dejaron importantes anuncios

Escrito por Redacción

Viernes, 22 de Junio de 2018 15:21 - Última actualización Sábado, 23 de Junio de 2018 09:06

---



Buscando conocer de cerca las preocupaciones de la comunidad del Archipiélago, este 22 de junio se desarrolló una Audiencia Especial en San Andrés en la que estuvieron presentes el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; y Alejandro Linares Castillo, Presidente de la Corte Constitucional, además de otros altos funcionarios de esas instituciones nacionales y representantes del pueblo raizal.

De parte de la Corte Constitucional, máxima instancia en la protección de derechos en Colombia, asistieron además del presidente, los magistrados Diana Fajardo, José Reyes, Alberto Rojas y Gloria Ortiz.

### Palabras del Procurador Carrillo Flórez como apertura a la sesión:



“Ustedes han visto las acciones de la procuraduría en las islas de San Andrés y Providencia, en lo relativo a la gobernabilidad, porque consideramos que ello y la buena política son esenciales para que se consoliden los escenarios de desarrollo.

Para la Procuraduría la lucha contra la corrupción no es únicamente un proceso reactivo, **es un punto de partida para el país que debe recuperar la ética pública**

como pauta de funcionamiento, como insignia de la función pública.

Durante una reunión reciente con el presidente electo Iván Duque Márquez, quedó claro que esa es uno de los grandes desafíos porque, **o recuperamos la ética pública o el país se nos derrumba entre las manos.**

El encuentro nos sirvió también para ratificar la importancia que en el nuevo gobierno tendrá el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Y eso no es un hecho menor porque como ya es público, **él estará aquí el 8 de agosto y lo ratificó en dicha reunión.**

Concretamos que después de la audiencia de hoy, las conclusiones que se generen se enviarán a la comisión de empalme que ya creó el nuevo Presidente de la República, en donde habrá un comité trabajando puntualmente en temas del Archipiélago. Será su primer acto de gobierno fuera de Bogotá, así que tengámoslo como un punto fundamental de aquí en adelante.

### **Las islas: una prioridad**

Quiero insistirles que para nosotros estas islas siguen siendo una gran prioridad y por eso, en materia de resultados de la Procuraduría hay varios para destacar. Por ejemplo, las recomendaciones por medio de acción popular en el caso de Johnny Cay por ejercer actividades turísticas indiscriminadas en ese lugar; y donde se obtuvieron adelantos gracias a la intervención de las autoridades judiciales.

En materia de potabilización del agua en Providencia, interpusimos un incidente de desacato que amparó los derechos a un ambiente sano, prestación de servicios públicos básicos de manera eficiente, con una orden específica al alcalde de esa isla.

Sobre el control poblacional, que yo sé que ha sido uno de los elementos fundamentales de la lucha de los raizales, también se interpuso un incidente de desacato por el incumplimiento de la sentencia del 11 de septiembre de 2014 interpuesta por el tribunal de San Andrés, por parte de la Gobernación toda vez que se han realizado muy pocas cosas respecto a la medidas

generales y específicas en relación a la vigencia de los decretos y la creación de la Occre.

Les anticipo que tendremos una vigilancia muy estrecha en la elección del nuevo director de la Occre, ahí no se pueden equivocar. Necesitamos una persona de las más altas calidades y que tenga conciencia ambiental que creo, ha sido el efecto transversal que ha venido presentándose en todas nuestras actuaciones.

En el tema de tratamiento de aguas residuales, impusimos un incidente de desacato en materia de residuos sólidos en aguas protegidas. En cuanto a cambio climático y conociendo la vulnerabilidad que tiene este Departamento, convocamos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ideam y a Coralina, con el fin de buscar una articulación que produzca acciones en pro de mitigar sus efectos.

Las labores de seguimiento al Plan Archipiélago también han sido de nuestro resorte, puntualmente en lo que tiene que ver con el Spa y el aeropuerto de Providencia, además del muelle de lancheros, donde seguiremos actuando con firmeza.

### **“La salud en San Andrés tiene pronóstico reservado”**



En materia de salud y luego de la visita del Superintendente de Salud a la isla, –que produjo la apertura de cuatro investigaciones formales y de las cuales ya se tiene el resultado de dos–, allí ha habido acciones no sólo de carácter preventivo sino también disciplinario que afectaron incluso a la máxima autoridad de la isla.

Seguiremos en esa dirección, no vamos a admitir que el primero de los servicios básicos como

## Procuraduría y C. Constitucional dejaron importantes anuncios

Escrito por Redacción

Viernes, 22 de Junio de 2018 15:21 - Última actualización Sábado, 23 de Junio de 2018 09:06

---

es la Salud, continúe relegada a un segundo lugar y sometido no sólo a componendas sino también a la violación de los principios elementales, que deben ser un compromiso de las autoridades públicas en el desarrollo de los pueblos.

**En este momento la sanción para el gobernador está en consideración de ser prorrogada, lo que supone necesariamente de la Procuraduría consistencia en la acción hacia adelante.**

La grave crisis de salud continúa, no se han tomado las decisiones que llevaron a la sanción disciplinaria a la cual me referí, y por eso conminamos a las autoridades para que planteen un programa de trabajo para mejorar el servicio.

En ese sentido, subrayo: **ser gobernador encargado es asumir la función de tiempo completo** con la isla, ese no es un oficio de medio tiempo.

### El Estatuto Raizal

Finalmente, en cuanto al Estatuto Raizal, han sido concertados 23 de sus artículos y nuestro Procurador de Asuntos Étnicos me ha informado que está listo para la firma del Presidente Santos, el decreto de reconocimiento de la Autoridad Raizal de San Andrés, una lucha que ha dado también la Procuraduría en marco de la Consulta Previa.

Dicho reconocimiento supone una interlocución a nivel de las autoridades nacionales con lo que adquiere un carácter no sólo de contraparte, sino de protagonista principal en la garantía de los derechos territoriales. Esto es un logro muy específico.

Por lo que noté en la reunión con el Presidente electo, se va a tener presentado ese Estatuto Raizal el 20 de julio en el Congreso de la República, después de larguísimos siete años de discusión.

## **Procuraduría y C. Constitucional dejaron importantes anuncios**

Escrito por Redacción

Viernes, 22 de Junio de 2018 15:21 - Última actualización Sábado, 23 de Junio de 2018 09:06

---

Lógicamente no es obra nuestra, pero hemos estado atentos a acompañar ese proceso, vigilantes y convencidos de la necesidad de volver eficientes los procesos de Consulta Previa.

Por último, informo que vamos a acompañar los derechos del pueblo Raizal ante las instancias interamericanas; hemos tenido un diálogo cercano muy fructífero con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con la Corte".